



## AVISO DE REMATE

### LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ACACIAS, META

#### HACE SABER

Que dentro del proceso Divisorio con Radicación 500063103001-2016-00173-00, de MARTHA ESPERANZA BELTRÁN ORJUELA, JANETH PATRICIA BELTRÁN ORJUELA y TOYA BELTRAN ORJUELA contra ALEIDA MERCEDES RODRÍGUEZ, se ha señalado la hora de las **hora de las 9:00 a.m. del (04) del mes de febrero de 2022,** para llevar a cabo la diligencia de Subasta Pública del siguiente bien inmueble:

Lote de terreno urbano, junto con la casa de habitación de dos (2) plantas sobre él construida, distinguido con el número setenta y siete (77) de la manzana E, de la Urbanización La Estrella, ubicada en la Carrera 30 número 23-42 del perímetro urbano del municipio de Acacias, departamento del Meta, con una extensión de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135,00 mts<sup>2</sup>), identificado catastralmente con el número 01 – 00 – 0345 – 0006 – 000, cuyos linderos son: POR EL NORTE: Con vía vehicular de la misma urbanización, en una extensión de siete metros con sesenta y cinco centímetros (7,65 mts), aproximadamente; POR EL SUR: Con el lote número 84 de la misma urbanización, en una extensión de 7.65 metros. POR EL ORIENTE: Linda con el lote No 78 de la misma urbanización, en una extensión de 18 metros (18.00 mts) y POR EL OCCIDENTE: Linda con el lote No 76 de la misma urbanización, en una extensión de 18 metros aproximadamente y encierra. Inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 2532 – 9999.

El Inmueble fue avaluado pericialmente en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (347.395.000.00)

Actúa como secuestre el señor JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ quien puede ser notificado en la Cra. 22 B No. 19 - 64 Barrio Mancera de Acacias, Meta. Cel. 3134301440. Email: [chiriguaro01@hotmail.com](mailto:chiriguaro01@hotmail.com).

La licitación iniciará a la hora indicada, y no concluirá sino transcurrida una hora por lo menos; será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo del bien inmueble, previa consignación legal del 40% para efectos de la postura. (ley 1564 de 2012).

Para que se hagan las publicaciones de conformidad con los parámetros fijados en el C.G.P y los fijados en el protocolo respectivo que contempla el Acuerdo CSJMEA21- 32 del 11 de marzo de 2021.

- La Plataforma que se utilizará para llevar a cabo la presente diligencia de subasta pública es Microsoft TEAMS.
- El link o enlace web a través del cual los participantes podrán acceder a la diligencia, es el siguiente:



- <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ac0a9c4aa01d14a009dc98f29af66e2c6%40thread.tacv2/1639414624848?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221a86dd06-3cfa-475c-9a8d-04ba17a3dc18%22%7d>

-

- El link donde se puede consultar el protocolo de realización de diligencias de subasta pública es:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36541123/69547427/ACUERDO+CSJMEA21-32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/2be65fe8-ab7b-4224-a628-a71371b52111>

Se expide el presente aviso de remate, hoy 13 de diciembre de 2021, para su publicación en los medios de comunicación escritos El Tiempo, El Espectador o la República, o por el contrario si lo realiza en una estación radial, deberá practicarse en una emisora de las cadenas radiales RCN o Caracol Radio que tengan cobertura en esta localidad.

**Firmado Por:**

**Iris Enith Beltran Cruz  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil  
Acacias - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea2b3910bd1218d583ba026304945572af0704497c64a9d8b7afed0d1dfd9d25**

Documento generado en 13/12/2021 01:50:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>